

La prestación de estos servicios a las empresas que lo soliciten tendrán una bonificación del 30% sobre los baremos orientadores establecidos por el Ilustre Colegio de Abogados, o en su defecto, los tasados normalmente por el despacho.

1.- Normativa de Protección de Datos.

- Elaboración y obtención de Diagnóstico sobre cumplimiento:
- Informe de Estado actual de cumplimiento de la empresa.
- Revisión de cláusulas legales y Ficheros inscritos.
 - Resolución de dudas sobre obligaciones de la empresa.
 - Documento donde se contienen las medidas a adoptar.

2.- Contratación y Comercio Electrónico

- Información del procesos de comercio y contratación electrónico.
- Diagnóstico y evaluación del proceso actualmente implantado en la empresa.
- Exposición de soluciones sobre contratación electrónica de acuerdo a las necesidades concretas de cada empresa.

3.- Propiedad Intelectual

- Evaluación de la política sobre Propiedad Intelectual empleados en la actualidad en la empresa.
- Información de todos los aspectos de aplicación y observancia en relación con la normativa de Propiedad Intelectual para la empresa en concreto.
- Informe sobre posibles aspectos problemáticos a tener en cuenta en cada empresa.

4.- Propiedad Industrial y Confidencialidad

- Análisis e Informe Diagnóstico de la situación en concreto de la empresa en cuanto a los aspectos de confidencialidad de los empleados.
- Resolución de dudas al respecto de modelos de explotación y acuerdos con terceras empresas.

5.- Asesoramiento en Desarrollo y explotación de negocio.

- - Análisis de la estructura legal del proyecto.
 - Figura jurídica empleada para la prestación de servicios.
 - Acuerdos de socios.
 - Marco normativo general de aplicación.